

Es un hecho que los estudios superiores en México se realizan principalmente en las universidades e institutos tecnológicos creados *ex profeso*; es por esto que si se desea analizar el papel que los estudios superiores tienen en el desarrollo cultural, social, político y económico del país es necesario reflexionar sobre lo que es, y en particular lo que queremos que sea la Universidad y demás centros de enseñanza superior.

El concepto de universidad no es estático, es esencialmente cambiante, de tal modo que, de acuerdo con las realidades sociales y políticas de una época particular y en un país o región determinados, la universidad se redefine, se redescubre. La sociedad influye en la universidad y la universidad influye en la sociedad. Cada sociedad tiene su propio estilo de universidad, que depende del tipo y grado de desarrollo social alcanzado. Sin embargo, en la actualidad parece que es muy difícil decir qué clase de universidad queremos; esta dificultad es, indudablemente,

un reflejo de la situación social y política del país.

Con el propósito de poder llevar a cabo una discusión ordenada acerca de los estudios universitarios, trataremos de indicar, en primer lugar, aquellos rasgos comunes a las diferentes concepciones de la universidad; después intentaremos describir muy brevemente algunas de las diversas ideas que existen acerca de la universidad. Por otra parte, hay varias circunstancias que condicionan la vida de las universidades, y que constituyen en la actualidad un marco de referencia, el cual debemos tomar en cuenta si se desea entender con claridad los problemas que se presentan en la enseñanza superior. Finalmente presentaremos una serie de tareas y problemas específicos sobre los que debe pensarse para poder establecer nuestras propias metas.

A) Aunque existen conceptos muy diversos de lo que es la universidad, parece que todos ellos tienen las siguientes características en común: 1) la universidad es una corporación legalmente constituida; 2) debe existir una continuidad en sus tareas; 3) en la universidad se generan y transmiten conocimientos; 4) la universidad debe preparar a sus estudiantes para desempeñar algunas funciones específicas en la sociedad; 5) la universidad debe tener autonomía, no sólo por respeto a la institución, sino porque así será más eficiente.

B) Por otra parte, entre la enorme diversidad de opiniones acerca de cuáles son los principales objetivos de la universidad se pueden distinguir los siguientes: 1) la universidad debe dedicarse principalmente a la investiga-

ción científica, esto es, los profesores y los estudiantes deben constituir una comunidad cuyo propósito es realizar investigación. Debe existir una relación muy estrecha, casi una identidad, entre la enseñanza y la investigación; 2) la universidad debe dedicarse principalmente a la educación; esto implica que la investigación y la cultura en general deben utilizarse para la formación intelectual, moral, política y aun física de los individuos; 3) la universidad debe ser un agente, o por lo menos un factor de cambio social, y un centro de actividad crítica permanentemente de las estructuras sociales, la universidad es la conciencia social de la nación; 4) la universidad debe preparar los recursos humanos y producir los conocimientos científicos y tecnológicos que son necesarios para el desarrollo económico. En consecuencia las actividades universitarias deben estar planeadas en función de las necesidades económicas y de las posibilidades del mercado de trabajo.

Es evidente que todas estas concepciones deben ser consideradas y analizadas cuidadosamente, ya que en todas puede haber aspectos positivos.

C) Pero ocurre que la necesaria simbiosis que existe entre universidad y sociedad no sólo se refleja en los objetivos de la institución, sino además impone ciertas "condiciones en la frontera", nada sencillas, que dificultan el problema pero deben ser forzosamente tomadas en cuenta si queremos pensar en realidades y no en utopías. Las "condiciones en la frontera" más importantes son: 1) el enorme crecimiento del número de solicitudes de ingreso a las instituciones de enseñanza superior; 2) la gran rapidez con la que



La filosofía de las instituciones de educación superior



Juan Manuel Lozano Mejía

aumenta el número de estudiantes de las instituciones de educación superior. Hay que aclarar que estas dos condiciones mencionadas están estrechamente relacionadas, pero no deben confundirse pues son en realidad dos cosas distintas; en efecto, el hecho de que aumente el número de solicitudes de ingreso a las facultades y escuelas profesionales está relacionado, por una parte, con el aumento del número de estudiantes de nivel medio y, por otra, con el hecho de que las instituciones de estudios medios no parecen tener más finalidad que la de preparar a los estudiantes para ingresar a las escuelas superiores. En cambio, el aumento en el número de estudiantes en las escuelas profesionales tiene que ver con el número de solicitudes de ingreso, con la orientación vocacional y con una política de admisión; 3) la demanda de democratización de la enseñanza superior es uno de los problemas cruciales en la vida actual de las universidades y requiere urgente atención; 4) hay una situación paradójica en la que, por una parte, la sociedad ha adquirido conciencia de la fuerza de la universidad y, por otra parte, se dice que la universidad como institución es inestable y se está desintegrando o autodestruyendo; incluso se llega a hablar del fin de la universidad.

Es indudable que la falta de un acuerdo claro acerca de los objetivos de la universidad y la imprecisión o poca claridad acerca de las circunstancias que vive la institución han provocado la llamada crisis de la universidad, que es un síntoma de la crisis de la sociedad y quizá un anticipo de los cambios en las estructuras sociales. En otros términos, la falta de una filosofía actual acerca de la cultura y la universidad, así como la falta de flexibilidad de la estructura universitaria



—indispensable para poder afrontar su propio crecimiento y unificar los nuevos conocimientos que en gran parte se han generado en ella—, la han llevado a una situación crítica e inadecuada para los cambios que requiere la edificación de la sociedad futura y que, en parte, tendría que ser modelada por la propia universidad.

D) Para completar esta descripción del sistema de referencia en el que se plantea el problema de los estudios superiores es necesario pasar lista a los principales problemas específicos que enfrenta la universidad actual en México así como algunas alternativas. Con el propósito de sistematizar la discusión se pueden clasificar estos problemas en: docentes, de investigación, de tecnología, de difusión cultural, políticos y administrativos.

Docentes: 1) Atención a estudiantes. Si se piensa que ésta debe hacerse en función de las necesidades de la sociedad, es preciso antes puntualizar qué necesidades sociales deben ser subsanadas por la universidad; 2) íntimamente relacionado con el anterior está el problema de la orientación vocacional, así como el de la disseminación de la información sobre diversas carreras y posibilidades de estudio que se ofrecen; 3) deserción escolar. Es necesario hacer un estudio a fondo de es-

te problema para determinar sus causas, ponerle remedio y, en lo posible, ver en qué medida los estudiantes que no terminan la carrera están capacitados para desempeñar una función específica en la sociedad; 4) ¿cuál es el tipo de formación más adecuada que debemos proporcionar a los estudiantes?, ¿formación general o especializada?, ¿disciplinaria o interdisciplinaria? 5) niveles y sus objetivos. Éste es un problema de particular importancia, relacionado además con los anteriores; en especial puede preguntarse si la licenciatura debe seguir siendo el nivel con mayor demanda, pues quizá sea preferible que por una parte se estimule a los estudiantes a realizar estudios de posgrado y a trabajar en investigación y por otra conseguir que aumente el número de personas que realice estudios subprofesionales —aunque en este último caso se debe plantear la pregunta de si es misión de la universidad el proporcionar ese tipo de formación; 6) tutoría académica. Aquí debe determinarse en qué medida y a partir de qué momento es conveniente o necesario suministrar a los estudiantes una tutoría académica. Resulta claro que es menester estudiar las posibilidades reales y buscar la manera de aumentar el número de estudiantes que la tienen; 7) exámenes y cer-



tificación de conocimientos. En este punto es necesario discutir en qué medida es una función de la universidad el certificar conocimientos y practicar exámenes por cada asignatura; es evidente que puede haber muchas otras alternativas y no puede asegurarse *a priori*, que el sistema actual sea el mejor; 8) debe establecerse cuál es la liga de la enseñanza con la investigación.

Investigación: 1) la investigación se considera como una actividad creativa que genera nuevos conocimientos y como una actividad que resuelve problemas específicos que tiene la sociedad. También puede considerarse como una actividad que tiene la sociedad y que ella misma no ha podido plantear. Debe preguntarse cuál es el tipo de investigación que le compete a la universidad y cuál compete a otras instituciones u organismos; 2) hay que pensar en si es más conveniente que el trabajo de investigación y la labor docente sean realizadas por las mismas personas o si es preferible que esas dos tareas se encomienden a grupos distintos del personal académico —en el último caso debería indicarse en qué medida deben aprovecharse a los investigadores como formadores de profesores; 3) si se acepta que la misión formadora de la Universidad es educar para la creatividad, ¿en qué medida,

de qué manera y a partir de qué nivel debe iniciarse el trabajo de investigación de los estudiantes?; 4) investigación de la enseñanza. Este es un aspecto de la investigación particularmente descuidado en México. En este contexto, la investigación de la enseñanza no se refiere a los aspectos pedagógicos o didácticos, sino al contenido mismo de lo que se enseña, en otras palabras, una vez decidida cuál es la finalidad de determinada carrera, nivel o actividad profesional, es necesario investigar qué es lo que debe enseñarse para alcanzar esa dicha finalidad.

Tecnología: 1) es necesario determinar hasta qué punto debe la universidad ofrecer carreras técnicas y qué tanta diversificación de estudios es conveniente que exista. Hay ciertas opiniones que señalan que la universidad debería limitarse a los estudios humanísticos (filosofía, historia, sociología, etcétera) y científicos (matemáticas, física, química, biología) y que los de carácter tecnológico se realicen en instituciones *ad hoc*, ¿es esto conveniente?, ¿es esto practicable?; 2) la

universidad debe tener una función integradora del conocimiento, ¿podría realizar esta función sin la enseñanza tecnológica?, ¿cómo debe realizarla?; 3) en la enseñanza de las tecnologías, ¿debe limitarse la universidad a dar instrucción? o bien, ¿de qué manera se puede dar una buena educación tecnológica que sea al mismo tiempo humanística y verdaderamente universitaria?

Difusión Cultural: 1) es necesario determinar hasta dónde debe y puede llegar la labor universitaria de difundir la cultura, ya que ésta es una de las funciones universitarias que más ligan la universidad a la sociedad; 2) una vez aceptado que la difusión cultural es una función de la universidad, hay que precisar quiénes deben realizarla, ¿un grupo de trabajo especial? o bien, ¿sus propios investigadores, profesores y estudiantes?, ¿o una combinación de estas alternativas?


Política: Entre los múltiples problemas de índole política a los que se enfrenta la universidad figuran de modo preponderante los siguientes: 1) autonomía y libertad de cátedra e investigación. Es claro que en la actualidad se



reconoce la importancia de estos conceptos, sin embargo no todos tienen la misma idea acerca de sus alcances; es entonces necesario precisar hasta dónde llegan y qué limitaciones tienen. Así por ejemplo, la libertad de cátedra y de investigación, ¿debe ser irrestricta o limitada? En el último caso, ¿quién decide y con qué criterios y procedimientos?, ¿hasta qué punto la contratación de servicios de investigación por parte de organismos extrauniversitarios limita la libertad de investigación? Por otra parte, es necesario reconocer que la autonomía universitaria puede ponerse en peligro tanto por intervenciones externas como por acciones internas; 2) democratización y participación. Hace ya varios años que se ha discutido mucho acerca de estos temas, aunque no ha habido un acuerdo acerca de lo que en realidad se entiende por ellos. Así, por ejemplo, no es claro si la demanda de una democratización de la universidad se refiere a los mecanismos de elección y de designación de autoridades o de cuerpos colegiados, o a la integración de di-

chos cuerpos colegiados, o a las funciones que deben tener, o bien a los tres aspectos. La participación de los profesores y alumnos en la toma de las decisiones que los afectan ha sido planteada como un derecho, pero puede pensarse que además es necesaria e inevitable; aquí puede plantearse una pregunta acerca de cómo conseguir que la participación sea auténtica, eficiente, madura y responsable; 3) función crítica de la universidad. Es claro que todo desarrollo social implica un cambio; podemos preguntar entonces, ¿cuál es el papel de la universidad en los cambios sociales?, ¿la participación en la política universitaria es una manera de participar en los cambios de la sociedad? La universidad nace de la sociedad y es sostenida por la sociedad, en consecuencia la universidad no puede ser una institución aislada de la sociedad, sino a su servicio, pero, ¿qué tipo de servicio?, ¿cómo puede

lograr la universidad cumplir con más eficiencia su función social y en particular su función crítica?, ¿cómo puede conciliarse la función crítica de la universidad con sus finalidades académicas?, ¿de qué manera debe darse en la universidad una educación crítica?

Estructura, gobierno y administración: Los problemas de la estructura de la universidad dependen en gran medida de las respuestas que se den a todas las preguntas formuladas; de esa manera se podría decidir si es preferible la organización departamental o por facultades, si la investigación debe realizarse preferentemente en institutos *ad hoc*, y en tal caso, qué relación debe existir entre institutos de investigación y facultades; si es más conveniente un director o un cuerpo directivo o alguna forma de cogobierno; cómo deben repartirse los gastos entre enseñanza e investigación; cómo se elabora y se ejerce el presupuesto; cuál debe ser el financiamiento de la universidad; y finalmente, ¿debe pensarse en la universidad como una institución o como un sistema universitario? 



Juan Manuel Lozano Mejía†

Facultad de Ciencias,
Universidad Nacional Autónoma de México.

IMÁGENES

P. 54: Anexo a la Escuela Nacional Preparatoria, entrada calles Del Carmen y Justo Sierra, 1920-1924. P. 55: Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria, patio, 1920-1924. P. 56: Martín Juárez Carrejo, La Escuela Nacional de Ingenieros en la calle San Andrés, actual Tacuba; As-

pecto interior de la Biblioteca Nacional, México, DF, ca. 1930. P. 57: Escuela de Ingenieros, Palacio de Minería (s/f). CESU-AHUNAM-Colección Universidad; Edificio de la Universidad Nacional, ca. 1920. P. 58: Biblioteca Nacional (ex Convento de San Agustín) Ciudad de México, ca. 1930.

THE PHILOSOPHY OF INSTITUTIONS OF HIGHER EDUCATION

Palabras clave: Universidad, autonomía, investigación, docencia.

Key words: University, autonomy, research, teaching.

Resumen: En este trabajo se analiza el papel que los estudios superiores deben tener en el desarrollo cultural, social, político y económico del país, remarcando las características y funciones que deben tener entonces las instituciones de educación superior, los problemas específicos que enfrenta así como algunas alternativas de solución.

Abstract: This article analyzes the role higher studies should play in Mexico's cultural, social, political, and economic development, emphasizing the features and functions considered desirable in institutions of higher education, the specific problems they face, and some alternative solutions.

Juan Manuel Lozano estudió la licenciatura y el doctorado en la Facultad de Ciencias de la UNAM, en su sede original en el Palacio de Minería. Su carrera académica y profesional, como profesor de la propia Facultad e investigador del Instituto de Física, se desarrolló a partir del cambio a la Ciudad Universitaria. Veinte años más tarde, habiendo sido director de la Facultad de Ciencias de 1969 a 1973, influyó decisivamente para que la Facultad fuera incluida, con los institutos, en la planeación del cambio de sedes al Circuito de la Investigación Científica, el cual se efectuó a partir de 1976.